

San Sebastian: tres meses: 4 pesetas.—Provincias: tres meses: 4-50 pesetas.—Extranjeras: un año, 35 pesetas.—Ultramar: un año, 30 pesetas.

Numero suelto: 5 céntimos

Director: E. DE LA PEÑA

# La Libertad

La LINEA: en cuarta plaza, 10 céntimos; en tercera plaza, 20 céntimos, en primera plaza, 1 peseta; gacetas: 50 céntimos; comunicadas, de 1 a 25 pesetas.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de San Marcial, letra L

Administrador: C. SAMPERIO

Año IV TELEFONO NÚM. 25 San Sebastian Mártes 8 de Noviembre de 1892 TELEFONO NÚM. 25 Núm. 1361

## LA SANA DOCTRINA

Nuestro estimado colega bilbaino *El Porvenir Vascongado*, en un artículo que dedicó el sábado a examinar la memoria de la Comisión provincial de Vizcaya, insiste en que es preciso modificar el sistema tributario, y dice en apoyo de su pensamiento:

«Nadie ignora los apuros que se han acumulado sobre las arcas de la Diputación, ni las dificultades con que éstas vienen tropezando para cumplir algunos de sus compromisos, todo ello por la sencilla y más que dolorosa razón de que los que poseen bienes no pagan con arreglo a su riqueza, por ignorarse la cuantía de esta, y los que nada poseen más que el escaso fruto de su trabajo diario, que apenas si les basta para sus necesidades personales, son los únicos llamados a sostener las cargas públicas.

Tal estado de cosas, que representa a la vez, en lo que a los administrados se refiere, una gran injusticia, y por lo que toca a la administración, un verdadero peligro, solo de un modo puede corregirse, que es haciendo que cada cual pague con arreglo a sus facultades, descargando al pobre de los onerosos tributos que ahora tiene que soportar, en la medida en que se vaya aumentando la cuota con que contribuya el rico.»

Esta es la sana doctrina económica de los liberales, olvidada, ¡qué olvidada!, combatida por la coalición liberal de Guipúzcoa, que habiendo dominado durante cuatro años la provincia, nada ha hecho en beneficio de las clases populares, sobre las cuales ha dejado recaer la casi totalidad de las cargas públicas.

Si la coalición liberal hubiese intentado la reforma del sistema tributario, habría dejado de su administración un buen recuerdo. Por desgracia para el país, no ha hecho nada en ese sentido. Así los hechos han demostrado con cuánta razón acusábamos a esa oligarquía de copiar servilmente a los carlistas, cuya obra entera respetó.

## EL AGIO

Dice un refrán popular que «a río revuelto, ganancia de pescadores»; y de probar la exactitud de este refrán, se encargan los agiotistas y los especuladores con ventaja.

Llamamos así a los que juegan a la Bolsa sobre seguro. A los que venden o compran valores cotizables, haciendo antes, con sus noticias de buena fuente tomadas, que la Bolsa baje o suba, según les conviene.

En todas partes hay gentes que procuran con sus noticias influir en los cambios. En todas partes el mercado de valores se ve asediado por alzistas y bajistas; pero esto se hace a la ventura, al azar, que preside éste como todos los demás juegos.

Aquí no pasa eso. Aquí el mercado está monopolizado en gran parte por personajes a quienes con razón o sin ella se supone poseedores de los más graves secretos del Gobierno de quien se llaman amigos.

Algunas veces el Gobierno pone a contribución los servicios que presta a esos amigos, exigiéndoles determinadas actitudes para influir en las cotizaciones y procurarse argumentos para sus fines políticos; pero la mayor parte de las veces obran por afán de lucro.

En ciertos momentos, sobre todo cuando la situación económica se presenta difícil, se olvidan de todo y no atienden más que al negocio, y eso, como ya hemos dicho, es lo que ahora pasa. Por eso lo mismo en Barcelona que en Madrid, los que van de buena fe, acaban por no saber lo que pasa, y ó se retraen ó se enredan en las mallas de la red tendida por los agiotistas para cazar incautos.

La inmoralidad lo abarca todo y se extiende por todas partes, y no son los centros de contratación de valores públicos donde menos se ejerce. La lucha por la existencia ó por la riqueza y el bienestar adquiere aspectos feroces, y todos los medios parecen buenos si dan el resultado que se proponen.

Esa gente empieza ya a ver muy negros los horizontes de nuestra política, y como las aves de rapaña, huelen la carne muerta y se preparan a disfrutar del festín arrojándose sobre el cadáver de nuestro crédito para saciar sus apetitos desordenados de pingües ganancias.

Y cuando estos pájaros de mal agüero obran así, es porque prevenen acontecimientos próximos que juzgan graves y no quieren que les cojan desprevenidos; que la huida ha sido siempre el recurso de los que se enriquecen con la miseria pública, sin embargo de lo cual no cesan de hacer gala de patriotismo y de amor al crédito de la nación.

Hay que dar a conocer a estas gentes, para que vivan prevenidos los que suelen ser víctimas de estas ambiciones. En cuanto al país, ya los conoce y sabe a qué atenerse, y por eso quiere la instauración de la República, para hacer imposibles los manejos de los agiotistas y especuladores.

## ENTRE BURLAS Y VERAS

Al saludar a la Diputación provincial de Vizcaya su actual presidente, Sr. Arteche,

dijo que a la puerta de la Diputación debía quedar todo interés de partido, toda ambición que no sea la del bien de la provincia.

*El Porvenir Vascongado* aplaude esas manifestaciones del Sr. Arteche.

A los aplausos del estimado colega bilbaino unimos los nuestros.

Y ponemos el hecho en conocimiento del caciquismo guipuzcoano, para que se vaya enterando.

Aun colea la interpelación mitológico-ilegal de D. José Machimbarrena.

Ni este señor, ni D. Francisco Zavala, tenían por qué hacer declaraciones, porque el Sr. Machimbarrena era y es liberal, y el Sr. Zavala republicano.

Así lo dice el órgano del caciquismo. Pues punto redondo.

Con el mismo derecho que el Sr. Machimbarrena exigió declaraciones políticas al señor Lili, puede exigirselas cualquiera al señor Machimbarrena.

Porque eso de liberal no tiene significación ninguna.

¿Es conservador ó es fusionista el Sr. Machimbarrena?

No haya miedo de que conteste.

Aunque «porque nadie sabe lo que es, está obligado a definirse», que diría el de la caciquería.

Las batallas de estos últimos años se han librado muy principalmente porque nosotros defendíamos la necesidad de que se definiesen los partidos.

La serie de artículos *Los liberales monárquicos*, que escribimos en *La Voz de Guipúzcoa*, fué la señal de la lucha con la coalición liberal, que nos disparó lacébre cuanto pateada Carta-manifiesto.

Y hé aquí que los que se negaron y se niegan a la definición, pretenden de los demás que se definan, y que lo hagan allí donde la ley prohíbe manifestaciones de carácter político.

Lo de siempre: la ley del embudo.

No ha de detenerse por contradicción de más ó de menos el periódico que, llamándose republicano, acepta como buena la afirmación de que es sumamente beneficiosa a los intereses de la provincia una declaración de «sincera adhesión a la dinastía legítima reinante».

Si el Sr. Machimbarrena estuviese, que no lo está, en lo cierto, resultaría que una declaración de republicanismo sería sumamente perjudicial a los intereses de la provincia.

Luego la pretensión de dicho señor debió ser rechazada y combatida por *La Voz de Guipúzcoa*, si fuese realmente, como se lo llama, republicano.

Para decir ciertas cosas, es preciso olvidar el Manifiesto de Somorrostro, precursor de la ley de 21 de Julio de 1876.

Si el Sr. Machimbarrena cree que, efectivamente, es beneficiosa a los intereses de la provincia una declaración de adhesión sincera a la dinastía reinante, debió pedirsela a D. Francisco Zavala.

Y si sabía que ese señor era republicano, no debió apoyarle con su voto para que fuera elegido presidente de la Diputación provincial.

A no ser que hubiese anticipado la declaración, que alguien hizo en el Teatro del Circo, de que los republicanos de la coalición liberal pelean hoy por la Monarquía de D. Alfonso XIII.

El Gobierno, desde las columnas de *La Correspondencia*, dice:

«Consideran personas muy importantes de diferentes opiniones políticas que es completamente estéril hablar de cambios de Gobierno en esta ó en la otra fecha. Se producirán cuando la regia prerogativa, de acuerdo con la opinión del país, y no de los partidos, lo determine, porque esto es lo correcto, y otra cosa sería anticonstitucional y absurdo.»

Es una manera de decir que los partidos monárquicos no representan la opinión del país.

Pues si esa opinión fuese atendida por la regia prerogativa, apenas habría cambios en España.

Ayer recibimos una carta firmada por Ramon Machimbarrena, a pretexto de rectificar una afirmación nuestra.

Mandamos la carta a un abogado, para que nos diga si vale la pena de que llevemos el asunto a los tribunales.

Porque es el caso que el Sr. Machimbarrena (D. Ramon) se queja de que hemos em-

pleado reticencias injuriosas, y nosotros sospechamos que tenemos derecho a que-rellarnos contra él.

Nada más de primera intención.

El órgano del caciquismo dice que vivimos con los carlistas y los conservadores.

Eso mismo le sucede a él y a toda la coalición liberal.

Hasta ahora no se ha encontrado el medio de que en España vivamos como en Africa, a pesar de los esfuerzos que, para conseguirlo, hacen los caciques.

También dice el órgano del caciquismo que nosotros defendemos y aplaudimos a los carlistas y los conservadores.

El órgano del caciquismo falta a la verdad a sabiendas.

El fué, no nosotros, quien defendió las candidaturas de D. Francisco Gorostidi, conservador; D. Juan Ramon Veristain, carlistilla; y D. Toribio de Aguirre, capitán de los tercios carlistas de Mondragon.

El órgano del caciquismo dice, además, que hemos proporcionado los votos de nuestros poquísimos amigos a carlistas y conservadores.

Falta a la verdad el cacique.

Nosotros no disponemos de los votos de nuestros amigos, porque son hombres libres y conscientes, a quienes respetamos en el ejercicio de su derecho.

Eso de disponer de los votos ajenos, se queda para los caciques, que atropellan todos los respetos humanos.

Lo que debe decir el órgano del caciquismo, es que le hemos combatido, y le seguimos combatiendo, más que nadie.

Puede añadir que fuimos los primeros en descubrir la gran farsa que tramó en 1888.

Y si entra en vena de declarar la verdad, confiese que, más aun que su última derrota, le duele que hayamos demostrado que ha sido merecida.

Ahora salimos, es decir, sale el órgano del caciquismo, con que la administración coalicionista liberal es buena, porque no está encarcelada.

¡Miren qué gracia! ¡Como si en estos tiempos de Monarquía se encarcelase a los malos administradores!

A seguida de esa razón de pié de banco, el cacique invoca los intereses políticos.

Y, por más que mira, no ve más que los intereses de la coalición liberal.

A los cuales postpone, no ya los demás intereses políticos, sino los supremos de la patria.

## SOCIEDAD UNION ARTESANA

San Sebastian 7 de Noviembre de 1892.  
Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Ruego a V. encarecidamente se sirva publicar en el periódico de su digna direccion, a fin de que llegue a conocimiento del público, el adjunto repartido hecho por esta Sociedad a las familias de los que perecieron en el naufragio de la trainera *Elcano*, el 19 de Octubre último.

Anticipándole las más expresivas gracias, es de V. S. S. Q. B. S. M.—*La Comisión*.

### BASES DEL REPARTO

1.ª Incluir en el número de las víctimas, con la participación de una mitad de lo que correspondiera a aquellas, a los supervivientes Roman Echenique, Pedro Galdos, Lorenzo Ituarte y Ascencio Landaberea.

2.ª Considerar como nacidos para los efectos del reparto a los seres que llevan en sus entrañas las viudas de Landa y de Blanco.

3.ª Considerar tambien con derecho al socorro que correspondiera a las viudas, a las personas que a falta de madre se encarguen del cuidado de los huérfanos, y como a éstos a los hermanos de los que han perecido siendo solteros y sean el sosten de aquellos.

4.ª Clasificar las edades de los huérfanos distinguiendo a los de uno a ocho años de los que pasen de dicha edad.

5.ª Establecer la condicion de que los huérfanos no podrán disponer de las cantidades que les corresponda hasta llegar a su mayor edad, exceptuando a los varones, quienes podrian hacer uso de lo que les pertenezca en el caso de que les cupiese la suerte de ser soldados y quisieran utilizar su peculio para librarse del servicio.

6.ª Las imposiciones de las sumas que correspondan a los huérfanos se harán a favor de los mismos en la Caja de Ahorros, y con preferencia en las arcas del Municipio, si este las admitiese con capitalizacion de los intereses.

Para el exacto cumplimiento de cuanto se determina en las bases que preceden, se coloca a los interesados bajo el patronato del alcalde de San Sebastian ó de la Junta de Beneficencia, autorizando a los patronos para retirar las imposiciones correspondientes a los huérfanos en el caso

de que trata la base sexta y cuando a juicio de la Junta sobreviniera a alguno de ellos una desgracia de tal magnitud que la falta de socorro pecuniario pudiera poner en peligro la existencia de aquellos.

El total de las personas a quienes alcanza el socorro es el siguiente:

Náufragos salvados, 4; viudas (las de Carril, Taberna, Landa, Beovide, Blanco y Uribe), 6; la persona que se encarga del cuidado de los hijos de Egaña, a quienes se considera con derecho a participacion de viuda, 1; la madre del soltero Jáuregui, a quien se considera con derecho a viudedad, 1; los padres del soltero San Sebastian, a quienes se considera con derecho a media viudedad, 1; hijos de los naufragos perecidos: tres de Carril, tres de Landa (contando el que va a nacer), tres de Beovide, cinco de Blanco (contando con el que está por nacer), dos de Egaña y cuatro de Uribe, 20; hermanos de San Sebastian, 2; hermanos de Jáuregui, 2.—Total de víctimas, 37.

### RECAUDACION

	PESETAS
Por la estudiantina, a más de un décimo de lotería número 12.798, fraccion 9.ª, correspondiente al sorteo del 31 de Octubre .....	5.110 50
Donativo del Sr. Doucloux .....	80
Suscripcion abierta en la Sociedad .....	645

Suma total obtenida por la Union Artesana .....	5.835 50
Recibido del director de LA LIBERTAD .....	1.040
Id. de <i>La Rioja</i> .....	57 50

Total a repartir pesetas .....

Proporcion de 1137 parte=187 (mitad 93,50).

### REPARTO

	PESETAS
A Roman Echenique, pesetas 93,50; a Pedro Galdos, 93,50; a Lorenzo Ituarte, 93,50; a Ascencio Landaberea, 93,50 .....	374
Quedan disponibles pesetas 6.559.	

### DISTRIBUCION

30 por 100 a las viudas, 1.967,70; 70 por 100 a los huérfanos, 4.591,30...	
Corresponde a cada viuda pesetas 235, y a las ocho y media pensiones de tal (8=1880 y media pension 119) ..	1.999
Huérfanos y hermanos de las víctimas, 24 Carril deja 1 de 1 a 8 años y 2 de más de 8 años; Landa, 3 de 1 a 8; Beovide, 3 de 1 a 8; Blanco, 4 de 1 a 8 y 1 de más de 8; Egaña, 1 de 1 a 8 y 1 de más de 8; Uribe, 3 de 1 a 8 y 1 de más de 8; San Sebastian, hermanos 1 de 1 a 8 y 1 de más de 8; Jáuregui, hermanos 2 de más de 8.	
Quedan disponibles pesetas 4.591,30. 75 por 100 a los menores de ocho años, =3.443,25; 25 por 100 a los mayores de ocho años=1.147,75=4.591.	
Corresponde a cada uno de los primeros 215, y a cada uno de los segundos 140.	
16 huérfanos a pesetas 215 .....	3.440
8 huérfanos a pesetas 140 .....	1.120
Suma total, pesetas .....	6.933

### DISTRIBUCION

	PESETAS
Familia de Carril.—Viuda, pesetas 235; 1 hijo menor de 8 años 215; 2 id. mayores a 140, 280 .....	730
Familia de Landa.—Viuda, 235; 3 hijos menores de 8 años a 215, 645 .....	880
Id. de Taberna.—Viuda .....	235
Id. de Beovide.—Viuda, 235; 3 hijos menores a 215, 645 .....	880
Id. de Blanco.—Viuda, 235; 4 hijos menores de 8 años a 215, 860; 1 idem mayor de 8 id., 140 .....	1.235
Id. de Egaña.—Pension de viuda a la encargada del cuidado de los hijos, 235; 1 hijo menor de 8 años, 215; 1 id. mayor de 8 id., 140 .....	590
Id. de Uribe.—Viuda, 235; 3 hijos menores de 8 años a 215, 645; 1 idem mayor de 8 id., 140 .....	1.020
Id. de San Sebastian.—Mitad de la pension de viuda a sus padres, pesetas 119; 1 hermano menor de 8 años, 215; 1 id. mayor de id., 140 ..	474
Id. de Jáuregui.—Pension de viuda a la madre, 235; 2 hermanos mayores de 8 años a 140, 280 .....	515
A Roman Echenique .....	93 50
A Pedro Galdos .....	93 50
A Lorenzo Ituarte .....	93 50
A Ascencio Landaberea .....	93 50
Total pesetas .....	6.933

Restávan dar las más cumplidas gracias al pueblo donostiarra por la generosidad con que ha respondido al fin caritativo iniciado por esta sociedad.

San Sebastian 7 de Noviembre de 1892.

## EXTRANJERO

### ITALIA

ROMA 6.—En las elecciones generales que de-